



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 8 de febrero de 2023
P.I.E. N° 299/2022-2023

Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe con documentación de respaldo, respecto al registro de accidentes, incidentes e incidentes graves; reportados en la aviación civil boliviana; de acuerdo a las gestiones 2020 al 2023, dentro del registro de accidentes, incidentes e incidentes graves, cuántos fueron inscritos en aeronaves pertenecientes a Boliviana de Aviación (BoA). Adjunte el número de matrícula de la aeronave, la fecha del hecho y el lugar. --- 2. Cuántos accidentes, incidentes e incidentes graves se registraron en las gestiones 2020 al 2023, a la respuesta; adhiera el número de matrícula de la aeronave, la fecha del hecho y el lugar donde se llevó a cabo el suceso. --- 3. De acuerdo a los accidentes, incidentes e incidentes graves, cuáles fueron las acciones asumidas por parte de la entidad estatal dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Viviendas. --- 4. En cuanto a implementación en seguridad operacional, dentro de las gestiones 2020 al 2023, con qué insumos cuentan los aeropuertos administrados por NAABOL, asimismo, desarrolle la inversión realizada de forma cronológica en cada aeropuerto. --- 5. Informe cuáles son los aeropuertos no administrados por NAABOL, del mismo modo, informe las acciones asumidas por NAABOL en cuanto a estos.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA